

# REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año XVIII.

Madrid, 15 de Febrero de 1928.

Núm. 2.

## SUMARIO

*La labor internacional de la Sanidad Militar*, por G. S.—*Servicios de un Grupo Divisionario de Sanidad Militar en campaña* (continuación), por D. EUSEBIO GIMENO SÁINZ.—*Necrología*: Excelentísimo Sr. D. Indalecio Blanco Paradela.—*Variedades*.—*Prensa médico-farmacéutica*: La antitoxina en el tratamiento de la erisipela.—*Variedades del bacilo tuberculoso*.—*Prensa militar profesional*: Higiene de las letrinas en los cuarteles.—*Bibliografía*.—*Sección oficial*.

SUPLEMENTO.—Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 15 de Febrero de 1928.

## La labor internacional de la Sanidad Militar

Conferencia dada en el Centro del Ejército y de la Armada,  
el día 28 de Enero,

por el Teniente Coronel Médico D. Agustín Van-Baumberghen.

Con la sala completamente llena, figurando entre los oyentes algunos Generales, representantes diplomáticos y varios agregados militares extranjeros, y bajo la presidencia del General Ruiz Trillo, Presidente del Casino, con los Generales Fernández Heredia y Masfarré, se celebró la anunciada conferencia.

El disertante comienza por leer varias estadísticas demostrativas del extraordinario número de bajas experimentado por los beligerantes durante la última guerra, para demostrar la extraordinaria labor realizada por los Cuerpos de Sanidad Militar de todas las naciones, que dió por resultado el conseguir la curación del 90 por 100 de los heridos y el poner a los mutilados en condiciones de poder ganarse la vida, exceptuándose solamente un 5 por 100 que han quedado inutilizados.

Hace presente la dificultad de unificar el tratamiento de

los heridos por la necesidad en que éstos se encuentran de tener que pasar por varias manos a consecuencia de la imposibilidad de ser asistidos por un solo médico, de lo cual nació la idea de celebrar reuniones periódicas los médicos militares de las diferentes agrupaciones en que estuvieron divididas las naciones y que, una vez terminada la guerra, se sigan celebrando, a fin de trazar las líneas generales para internacionalizar el servicio sanitario en campaña, completándose esta labor con la unificación del material sanitario para que pueda ser utilizado por todos los Cuerpos de Sanidad Militar y por todas las Sociedades de Socorro de todos los países.

Relata la importancia adquirida por los Congresos internacionales de Medicina y Farmacia Militares, que son considerados hoy como los más importantes de la clase médica, presentando una serie de proyecciones en las que puede apreciarse las extraordinarias atenciones recibidas por el orador, el cual declina tal honor en el país que representaba y del cual se tiene hoy un concepto altamente favorable como consecuencia de la actitud adoptada durante la guerra, haciendo presente la gratitud que en todas partes se guarda a nuestro Rey por su benemérita intervención.

Para reglamentar las enseñanzas médicas se han establecido cinco secciones. Organización general, Medicina, Cirugía, Farmacia y Odontología.

Para el desarrollo de cada una de estas cuestiones, el Comité Permanente, especie de Junta Directiva de la Asociación Internacional de Medicina Militar, Asociación nacida a consecuencia de la proposición presentada por el Dr. Van-Baumberghen en el Congreso de Bruselas, solicitando la internacionalización del Servicio Sanitario en Campaña, y la cual fué iniciada por el Delegado de los Estados Unidos, designa unos ponentes elegidos entre las naciones que más se han distinguido en cada una de ellas, comunicando después los acuerdos recaídos, a todos los Gobiernos, a fin de darles carácter internacional.

El número de naciones asociadas alcanza actualmente a 42, las cuales envían a todos los Congresos, Delegaciones tan numerosas como importantes, lo que les permite intervenir en todas las discusiones.

A petición del Delegado español, se declaró como idioma oficial nuestra lengua en el Congreso de Roma; y en todos ellos ha intervenido muy eficazmente para dar a conocer la brillante labor que el Cuerpo de Sanidad Militar español viene realizando, habiendo sido nombrado en el Congreso de Varsovia, Profesor honorario de la Escuela de Oficiales de Sanidad, tomando posesión de este cargo con una Conferencia que revistió caracteres de verdadera solemnidad.

Se ocupa a continuación de los trabajos de la Comisión Internacional de Estandarización del Material Sanitario, la cual fué fundada a requerimientos del Comité Internacional de la Cruz Roja, con objeto de subsanar las dificultades presentadas en la última guerra por la falta de adaptación de los medios de transporte. Esta Comisión eligió Presidente en sus primeras reuniones al Teniente Coronel Van-Baumberghen, el cual ha colaborado en ella con verdadero entusiasmo, teniendo la satisfacción de ver adoptado, en el modelo internacional de ficha médica, las características del modelo que presentó al Concurso y que fué premiado con medalla de plata.

Para el desarrollo de cada uno de los temas puestos a estudio, se nombra un ponente, habiendo correspondido a nuestro compañero los "Transportes a lomo" redactando un trabajo que ha tenido tal aceptación, que ha sido traducido al francés, italiano, rumano y polaco, habiéndose aceptado también como el primero de su clase el aparato artola porta-camilla, del que es autor, y el cual resulta superior a todos los existentes por ser el único que puede trasladar a los heridos sin cambiarlos de la camilla en que vienen colocados, la cual se conserva siempre horizontalmente, cualquiera que sea la posición que el mulo tenga que adoptar a consecuencia de las desigualdades del terreno. Este aparato ha sido solicitado por los Cuerpos de Sanidad Militar del Perú, Bolivia, Servia y Turquía.

Presentó los modelos de placa de identidad usados por los diferentes ejércitos, de los que se ha elegido el presentado por Polonia, por ser el más práctico de todos, habiéndose llegado a determinar ya de un modo definitivo las características esenciales de los paquetes de cura individual, camillas y sus aparatos de suspensión.

Al hablar de las fichas médicas mostró una curiosa colección en la que ha recopilado los modelos empleados por todos los Ejércitos que han intervenido en la última guerra.

El orador, que fué presentado por el General Ruiz Trillo, hizo presente su gratitud a los Generales Valdivia y Masfarré, a cuyo afecto debe el haber podido concurrir a los citados Congresos, manifestando también su agradecimiento a los compañeros, tanto nacionales como extranjeros, por las atenciones que con él han tenido, y a los agregados militares Sres. Benítez, Rich y Beigbeder, así como a los representantes diplomáticos de las naciones que lleva recorridas, en las que le han mostrado todas las formaciones sanitarias y el material empleado para su servicio.

El Sr. Van-Baumberghen fué muy felicitado por su disertación, siendo varias las entidades que han solicitado su cooperación para conocer más detenidamente las materias expuestas, cuya extraordinaria importancia fué por todos conocida, esperándose que en lo sucesivo han de reportar grandes beneficios a los heridos en campaña.—G. S.

---

## Servicios de un Grupo Divisionario de Sanidad Militar en campaña

---

**Conferencia dada por el Comandante Médico de Sanidad Militar D. EUSEBIO GIMENO SÁINZ, ante los Excmos. Señores Generales y Sres. Jefes y Oficiales de la 13.<sup>a</sup> división y guarnición de Pamplona, el día 11 de Junio de 1926.**

(CONTINUACIÓN)

En la navegación marítima se emplean los barcos-hospitales; éstos se dividen en hospitales flotantes, con todas las instalaciones y perfeccionamientos que pueda poseer un hospital moderno, muy convenientes para las grandes travesías. Hospitales permanentes, o barcos destinados únicamente a este servicio y provistos de los elementos de un hospital, sin llegar al lujo de detalles de los anteriores; sin embargo, van provistos de camarotes independientes para Jefes y Oficiales,

camarotes de distinguidos para Suboficiales y Sargentos, camarotes enfermería para tropa, Sala de operaciones, sala de esterilización, Farmacia, Depósitos de víveres y utensilios, etcétera. El Jefe del barco es un Jefe Médico, que lleva tantos Oficiales Médicos y Farmacéuticos como sean precisos, un Oficial de Intendencia y un Capellán. La tripulación es la normal del barco.

Y, por último, los barcos-hospitales provisionales, que no son otra cosa que los barcos de la navegación corriente y en los que se introducen las modificaciones posibles para adaptarlos al servicio sanitario.

En estos barcos, el Jefe Médico debe tener muy en cuenta los elementos de que ha de disponer a bordo para hacer la reclamación conveniente antes de hacerse cargo de los heridos y enfermos; y no arriesgarse a efectuar el viaje sin ir provisto del material, que le proporcionará el Parque Sanitario más inmediato y lo referente a alimentación, que le suministrará el depósito de Intendencia.—El personal es análogo al del que disponen los barcos permanentes.

Innecesario será el hablar de los servicios que se han de prestar en estas embarcaciones; serán las de todo hospital en condiciones normales, practicando las visitas reglamentarias y las curas necesarias, se corregirán los efectos del mareo, especialmente en los heridos y enfermos en los que pudiera producir malas consecuencias; y se tendrá el mayor cuidado en las operaciones de embarco y desembarco vigilando con atención estas maniobras. El número de enfermeros y practicantes que se asigna a cada barco depende, naturalmente, del número de heridos que deba transportar.

La evacuación por ferrocarril se efectúa en los trenes-hospitales; estos comprenden dos grupos: Trenes-hospitales permanentes o construídos y organizados con este solo objeto y trenes-hospitales provisionales o trenes del servicio ordinario adaptados temporalmente para las necesidades sanitarias. La organización de estos trenes se hace según las necesidades, pero digamos, desde luego, que el número de unidades de que conste cada convoy no debe ser muy numerosa. Una buena organización sería la que propone Van-Baumberghen; un vagón de primera para el Jefe y Oficiales Médicos, Administrativo y Capellán, un vagón de segunda para el personal de

tropa, cuatro vagones de segunda para cuarenta enfermos sentados en cada uno, un furgón para utensilio y almacén de ropa, un furgón para cocina, 10 furgones para enfermos de tropa a 10 camillas, dos furgones para enfermos Oficiales a ocho camillas, que dan un total de 160 sentados y 166 en camillas.

El servicio sanitario en los trenes se efectúa como en los Hospitales corrientes; los trenes Sanitarios permanentes van provistos de departamento de operaciones, departamento de Farmacia, departamento de desinfección de materiales y apósitos; en una palabra, de cuanto pueda ir provisto un Hospital fijo.

En los trenes-hospitales improvisados, para la suspensión de las camillas necesarias a la comodidad de los heridos, se emplea una disposición parecida al antiguo aparato del Coronel Bry, utilizando vagones corrientes para el servicio de mercancías, en cuyas paredes se fijan estos aparatos de resorte que sostienen las camillas.

(Concluirá.)

---

## NECROLOGÍA

---

EXCMO. SR. D. INDALECIO BLANCO PARADELA

*Inspector Médico de segunda clase.*

Nació en Orense el día 3 de Julio de 1853. Estudió la carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, graduándose de Licenciado en Medicina y Cirugía en Junio de 1874. En 24 de Julio del mismo año, y previa oposición, fué nombrado Médico segundo del Cuerpo, obteniendo, en Septiembre de 1875, el grado de Médico primero por mérito de guerra y alcanzando el empleo efectivo por igual causa en Junio de 1876. Por gracia especial se le concedió en Mayo de 1881 el grado de Médico mayor, y por antigüedad obtuvo el empleo de Médico primero en Noviembre de 1885. En Julio de 1895 ascendió a Médico mayor por antigüedad, en Junio

de 1906 a Subinspector Médico de segunda clase, y en Junio de 1914 a Subinspector Médico de primera clase, en cuyo empleo pasó a situación de retirado en Julio de 1917. Por Real decreto de 6 de Noviembre de 1918 le fué concedido el empleo de Inspector médico de segunda clase en situación de reserva.

A su ingreso en el Cuerpo se le destinó al Batallón de Reserva de Lugo, pasando después al Hospital Militar de Zaragoza y al Batallón provincial de Mondoñedo, con el que estuvo en operaciones de campaña contra los carlistas, hasta que pasó al Ejército de la Isla de Cuba, donde estuvo destinado en el Batallón de Cazadores de Bayamo, Hospital de Puerto Príncipe, Batallón de Cazadores de Isabel II y el del Duero. Regresó a la Península en Febrero de 1880, y prestó sus servicios en el Hospital Militar de Badajoz, Regimiento de Lanceros de Villaviciosa, Hospitales Militares de Melilla y de Vitoria, volviendo al de Badajoz. De Subinspector médico de primera clase desempeñó las Direcciones de los Hospitales Militares de Pamplona y de Ceuta, siendo Jefe de Sanidad de este territorio. Por los servicios prestados en él le fué concedida, al pasar a retirado, la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Ostentaba, además, dos cruces rojas y una blanca de la misma Orden, y la cruz, placa y Gran Cruz de la de San Hermenegildo.

Había desempeñado numerosas comisiones del servicio.

Su fallecimiento ocurrió en Badajoz el día 18 de Enero último.

Descansen en paz nuestro respetado Inspector.

---



## V A R I E D A D E S

---

En la nota bibliográfica que publicamos en el número anterior, pusieron los cajistas la palabra "fomenta" en vez de "comenta", y aunque el buen sentido de nuestros lectores lo habrá así comprendido, nos decidimos a expresarlo, dada

la importancia de la sustitución de frases, que alteraba completamente la intención del autor del trabajo que analizábamos.

\* \* \*

El domingo 22 del pasado tuvo lugar en la Real Academia Nacional de Medicina la sesión inaugural del año académico de 1928, habiendo corrido a cargo del Dr. D. César Chicote el discurso doctrinal acerca del "Urbanismo en Madrid y sus problemas sanitarios más importantes", trabajo muy concienzudo y documentado, que mereció grandes elogios.

\* \* \*

El día 10 del pasado pronunció en el Ateneo de Ciencias Médicas de Málaga una escogida conferencia sobre el tema "La Sociedad y la Escuela", el Comandante Médico e Inspector provincial de Sanidad de Madrid, D. José Palanca, que fué muy aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto.

\* \* \*

Por el brillante éxito obtenido en las oposiciones a la cátedra de Medicina legal de la Facultad de Cádiz por el Dr. D. Antonio Piga, ha sido obsequiado con un banquete, que sus numerosos amigos dieron en su honor, y ha recibido muchas felicitaciones.

\* \* \*

Enviamos nuestro más sentido pésame al Comandante Médico D. Emilio Blanco Lon, por el fallecimiento de su padre, el Inspector Médico de segunda clase, en situación de reserva, Excmo. Sr. D. Indalecio Blanco Paradela.

\* \* \*

En la Real Academia de Medicina ha dado una notable conferencia, el día 7 del actual, el doctor D. Eliseo Cantón, Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires.

\* \* \*

La *Revista de Tropas Coloniales*, en su número de Diciembre último, inserta un interesante trabajo acerca de

los cultivos de plantas ornamentales en Tetuán, debido a nuestro ilustrado colaborador el Subinspector Farmacéutico D. Joaquín Más y Guindal.

\* \* \*

El Gobierno de S. M., por reciente Real decreto, ha concedido la Gran Cruz del Mérito Civil al Gobernador civil de Granada, D. Antonio Horcada, Teniente Coronel Médico.

\* \* \*

El Colegio Médico de Melilla se ha reunido en Junta general, eligiéndose la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Fernando Moreno Sevilla; Vicepresidente, D. José Barrientos; Secretario, D. Modesto Soteras; Tesorero, D. Jorge Solanilla; Contador, D. José Ruiz Cuevas; Vocal 1.º, D. Primitivo Jiménez; ídem 2.º, D. Gonzalo Huerta; ídem 3.º, D. Justo Sancho Miñano; ídem 4.º, D. José Cartelle.

\* \* \*

En el Concurso de premios establecido por la Real Academia de Medicina de Tenerife, obtuvo el correspondiente al tema de Higiene, por un trabajo acerca del Bacteriófago, el Comandante Médico D. Leonardo Fernández Guerrero.

Dicho premio consiste en 500 pesetas en metálico y el título de Académico corresponsal.

\* \* \*

Ha sido nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Sevilla el Capitán Médico D. Mario Esteban.

\* \* \*

Al cerrar el número nos enteramos, con el natural sentimiento, del fallecimiento del Subinspector Farmacéutico de segunda clase D. Cándido Alonso Bermúdez. En el próximo número daremos la correspondiente nota necrológica.

\* \* \*

Por una reciente disposición se destinan a los hospitales y establecimientos de la Península los Practicantes militares

sobrantes de las reducciones habidas en las plantillas de Africa.

Esta medida, que tanto satisface a las necesidades sanitarias del Ejército de la Metrópoli, como a los interesados, es digna del mayor elogio, mereciendo por ello un testimonio de gratitud las Autoridades y organismos que en ello han intervenido, y especialmente el Excmo. Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad Militar, D. José Masferré y Jugo.

\* \* \*

En el concurso de premios discernidos últimamente por la Real Academia de Medicina, los obtuvieron, por el mérito de sus trabajos, el Subinspector Farmacéutico de primera clase D. Gregorio de Olea, y el Comandante Médico D. José Valdés.

---

## PRENSA MÉDICO-FARMACÉUTICA

---

LA ANTITOXINA EN EL TRATAMIENTO DE LA ERISIPELA.—El Doctor E. Symmers y Lewis (*Journ. Amer. Med. Asoc.*, Septiembre de 1927) dice, recordando sus observaciones sobre el tratamiento de 131 enfermos, que el tratamiento de la erisipela por la antitoxina es sólo comparable al éxito del suero antidiftérico en la difteria. En una serie de 131 enfermos, sólo murieron 7, o sea una mortalidad de 5,2 por 100, mientras que en una serie anterior de 107, tratados sin antitoxina, tuvo una mortalidad de 11,2 por 100. El tratamiento por la antitoxina no confiere inmunidad para ataques sucesivos; ya éstos se presentan como en los individuos no tratados. La erisipela facial parece responder

mejor a la antitoxina que la del tronco y las extremidades. El mejor método de administrar la antitoxina parece ser la inyección intramuscular. La inyección intravenosa es dañosa, y sólo debe usarse en circunstancias desesperadas.—M. S.

\* \* \*

VARIEDADES DEL BACILO TUBERCULOSO.—El Dr. Therasse (*Le Scalpel*, 27 de Marzo de 1926), manifiesta que recientes descubrimientos de nuevas formas del bacilo de Koch obligan a una revisión de las actuales ideas sobre las herencias, infección, profilaxis y tratamiento de la tuberculosis. Los trabajos de Vandremar sobre las formas no ácido-resistentes y sobre las formas filtrables que dan idea

de su mayor pequeñez, han sido comprobadas por Bezancon y Philibert, y hacen pensar en una nueva dirección a los estudios de la tuberculosis. Es posible que la toxicidad y virulencia puedan ser funciones de la ácido-resistencia y de su constituyente lipóide. Therasse cree que el elemento lipóide impregna el germen más bien que le forma una cápsula. Las formas

no ácido-resistentes y las filtrables inyectadas subcutáneamente a los caviales producen sólo una induración local sin tuberculosis generalizada. Este descubrimiento sugiere la idea de que hay varias formas de tuberculosis, relacionadas con la distintas clases de bacilos, y que aquí podría estar el secreto de la inmunización artificial.—M. M. S.

## PRENSA MILITAR PROFESIONAL

HIGIENE DE LAS LETRINAS EN LOS CUARTELES.—De un importante artículo publicado por M. Lambert des Cilleuls, Médico Mayor de primera clase del Ejército francés, extractamos los siguientes datos:

La limpieza de las letrinas es de las más difíciles de obtener, pues a pesar de la limpieza diaria, la suciedad se renueva con frecuencia. Además, las letrinas se obstruyen a menudo por la mala costumbre de los soldados de arrojar en ellas los objetos más diversos.

Para evitar esto, el Dr. Chavigné proponía:

1.º Un gran recipiente para basuras que formase parte del local, y

2.º Una letrina, de preferencia de modelo a la turca.

El General Cernesson, Inspector técnico de Ingenieros, recomienda para los cuarteles la "letrina de colector", y recomienda al Mando se interese por una cuestión cuya importancia para

la salud de las tropas, es muy grande, debiendo confiarse su vigilancia, no a un servicio de semana anónimo, suplementario entre otros, sino a personal permanente, con responsabilidad efectiva.

Estas prescripciones se refieren principalmente a las letrinas de noche, las cuales deben estar bien iluminadas, bien ventiladas, provistas de papel y ser objeto de una limpieza rigurosa.

En cuanto a los sifones, deben ser asequibles a las reparaciones, sin estar incluidos en los muros, pues, en este caso, exigen grandes obras de albañilería, debiendo además, sobre todo en las comarcas frías, estar protegidos contra las heladas en una caja que contenga una sustancia aisladora fácil y económicamente reemplazable en caso de avería accidental. (*Archives de Médecine et de Pharmacie Militaires*, Septiembre 1927).—J. P.

## BIBLIOGRAFÍA

*Los actuales conocimientos del metabolismo mineral*, por el Dr. José María Rosell.

El notable especialista de enfermedades digestivas y de la nutrición, de Barcelona, Dr. Rosell, acaba de publicar la segunda parte de tan interesante obra, que comprende los conocimientos actuales sobre el metabolismo mineral, acerca de cuya importancia tanto se ha discutido y tantos variados trabajos se han producido en estos últimos tiempos.

Las experiencias y resultados contenidos en el presente trabajo, comprenden un estudio detenido del mecanismo químico-biológico del fósforo, el azufre, el hierro, fluor y silicio; de la acción de los iones de hidrógeno e hidróxilo en la sangre, de la reacción de este tejido humoral y de la alimentación desde el punto de vista de sus elementos básicos y ácidos.

Un extenso apéndice que acompaña al trabajo, trata de algunos de los principales métodos minimétricos para el examen de algunos componentes de la sangre, que detalla con las determinaciones consiguientes, y de la influencia del metabolismo mineral desde el punto de vista de la fisiología y la patología, sobre la potabilidad química de las aguas, seguido de valiosas consideraciones acerca de la importancia para el organismo, en sus distintos aspectos, de los elementos minerales que pueden llamarse fisiológicos del agua de bebida.

Al libro, que resulta muy completo y a tono con el progreso actual de ese apartado de las ciencias biológicas, acompaña una escogida y extensa nota bibliográfica.—*J. P.*

---

## SECCIÓN OFICIAL

- 7 Enero.— Real orden (D. O. núm. 7) autorizando al Comandante Médico D. Jerónimo Sal Lence para usar sobre el uniforme las insignias de Caballero de la Orden civil de Alfonso XII.
- 9 Enero.— Real orden (D. O. núm. 8) concediendo al Teniente Médico D. José María Boned Andrés la gratificación de mando, por estar desempeñando plaza de categoría superior.

- 9 Enero.— Real orden (D. O. núm. 9) disponiendo que queden en Africa sesenta Practicantes militares, y que regresen a la Península los cuarenta restantes, que serán distribuídos en la forma que se indica.
- 12 Enero.— Real orden (D. O. núm. 10) anunciando la provisión por concurso de la plaza de Comandante Médico Jefe del Laboratorio de Análisis de Larache.
- 12 Enero.— Real orden (D. O. núm. 11) concediendo al Farmacéutico primero D. Juan Salvat Bové licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Elisa Clavijo González.
- 16 Enero.— Real orden (D. O. núm. 14) confirmando la concesión del uso de la Medalla Militar de Marruecos, hecha al Comandante Médico D. Félix Beltrán de Heredia.
- 16 Enero.— Real orden (D. O. núm. 14) concediendo al Capitán Médico D. Antonio Rosell Santomá el distintivo de las Intervenciones militares, adicionado con tres barras rojas.
- 16 Enero.— Real orden (D. O. núm. 14) concediendo al Capitán Médico D. Ricardo del Val Alonso licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Isabel María García Galindo.
- 16 Enero.— Real orden (D. O. núm. 14) disponiendo que el Comandante Médico D. Donato Bañares Zarzosa vuelva a activo, quedando disponible hasta que sea colocado.
- 16 Enero.— Real orden (D. O. núm. 14) disponiendo que el Capitán Médico D. Pompeyo Cáceres Gordo vuelva a activo, quedando disponible hasta que sea colocado.
- 19 Enero.— Real orden (D. O. núm. 17) disponiendo que el Farmacéutico Mayor D. Jaime Gastalver Jimeno continúe prestando sus servicios como Profesor en el Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción, hasta la terminación de los exámenes de Septiembre próximo.
- 21 Enero.— Real orden (D. O. núm. 18) destinando a la Academia General Militar, como Profesores y Auxiliar de Profesor, al Comandante Médico D. Antonio Valero Navarro, a los Capitanes Médicos D. Vicente Cariñena Jiménez y D. Mariano Grañño Noriega, y al Teniente Médico D. José Lafuente Burgos.
- 21 Enero.— Real orden (D. O. núm. 18) concediendo el pase a situación de reserva al Comandante Médico D. Olegario de la Cruz Repila.
- 24 Enero.— Real orden (D. O. núm. 19) declarando aptos para el ascenso a los Tenientes Médicos siguientes:

D. Anastasio Martín Pérez, D. Santiago Blanquer Alonso, don Severo Alonso Nieto, D. Fabriciano García Cicuéndez, D. Ignacio Iribarren Cuartero, D. Rogelio Consuegra Muñoz, D. Pablo Mañuecos Ruiz, D. Angel Enciso Enciso, D. Francisco Pontes Hinstrosa, D. Miguel Oliveros Alvarez, D. Salvador Salinas Cuéllar, D. Ramiro Iñisástegui Ulecia, D. Ventura Fernández López, D. Juan Thous Mendia, D. José Sánchez Nieto, D. Ramón Suberbiola Cao, D. Enrique Lefler Benito, D. José María García García, D. Ildefonso Villoria García y D. Mariano Fernández Delgado.

- 24 Enero.— Real orden (D. O. núm. 19) confiriendo el empleo superior inmediato a los Tenientes Médicos siguientes:

D. Anastasio Martín Pérez, D. Santiago Blanquer Alonso, don Severo Alonso Nieto, D. Fabriciano García Cicuéndez, D. Ignacio Iribarren Cuartero, D. Rogelio Consuegra Muñoz, D. Pablo Mañuecos Ruiz, D. Angel Enciso Enciso, D. Francisco Pontes Hinstrosa, D. Miguel Oliveros Alvarez, D. Salvador Salinas Cuéllar, D. Ramiro Iñisástegui Ulecia, D. Ventura Fernández López, D. Juan Thous Mendia, D. José Sánchez Nieto, D. Ramón Suberbiola Cao, D. Enrique Lefler Benito, D. José María García García, D. Ildefonso Villoria García y D. Mariano Fernández Delgado.

- 24 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) disponiendo que el Comandante Médico de la Jefatura de Sanidad Militar de Tenerife, D. Leopoldo Fernández Guerrero, desempeñe el cargo de Jefe de Laboratorio de Análisis de la indicada plaza, sin perjuicio del servicio que actualmente presta.

- 24 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) destinando a la Inspección de fuerzas y servicios y Jefatura de Sanidad Militar de Marruecos al Comandante Médico D. Manuel Lamata Desbertrand, continuando prestando asistencia facultativa al Cuartel General del Jefe Superior de las Fuerzas militares de Marruecos el Capitán Médico D. Juan José Aracama Gorosabel.

- 24 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) disponiendo que el Subinspector farmacéutico de segunda clase de Sanidad Militar, D. Joaquín Más Guindal, pase a desempeñar el cargo de Subinspector de los servicios farmacéuticos de Marruecos (V.), y que el Farmacéutico segundo D. Pedro Sánchez González pase destinado a dicha Subinspección (V.).

- 24 Enero.—Real orden (D. O. núm. 19) disponiendo que el Teniente Médico D. Miguel Castrillo Peinado pase a prestar sus servicios al Equipo quirúrgico núm. 5 (Larache), como Ayudante de manos.
- 24 Enero.—Real orden (D. O. núm. 20) desestimando la instancia promovida por el Teniente Coronel Médico D. Francisco Moreno Sáenz, en súplica de que se le acrediten 82,40 pesetas por asignación de residencia de los últimos días de Octubre de 1926.
- 24 Enero.—Real orden (D. O. núm. 20) concediendo la Medalla de Africa al Capitán Médico D. José de Lemus y Calderón de la Barca.
- 24 Enero.—Real orden (D. O. núm. 20) autorizando al Teniente Médico D. Liberato Vicente Sevilla Larripa para usar sobre el uniforme la Medalla de plata de la Cruz Roja Española.
- 26 Enero.—Real orden (D. O. núm. 21) disponiendo se anuncie concurso para proveer una plaza de Comandante Médico radiólogo del Hospital Militar de Urgencia de esta Corte.
- 26 Enero.—Real orden (D. O. núm. 21) disponiendo se cubra la plantilla señalada al Tercio con el Jefe y Oficiales siguientes:  
Comandante, D. Felipe Pérez Alvarez; Capitanes, D. Eduardo Isla Carande, D. José Moreno de Monroy Gil, D. Ramón Suberbiola Cao y D. Mariano Fernández Delgado; Tenientes, en plaza de Capitán, D. Cristóbal López Rodríguez, D. Manuel Bugallo Pita, D. Julián Obiol Porxas, D. Carlos Bretón Estévez y don Eduardo Montejano Tejada; en plaza de su empleo, D. Antonio Román Durán, causando baja en el mismo los de este empleo D. Alfredo Hurtado Oliva, D. Manuel Aranda Rojas, D. Vicente Sergio Orbaneja, D. Manuel García Ruiz, D. Alfonso Durán Merino y D. Antonio López Calderón.
- 27 Enero.—Real orden (D. O. núm. 22) concediendo licencia al Farmacéutico segundo D. Ramón Ferro y Cuervo para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> María de los Dolores Sastre González.
- 27 Enero.—Real orden (D. O. núm. 22) concediendo el premio anual de efectividad de 1.100 pesetas, al Farmacéutico primero D. Nicolás Gutiérrez del Alamo y García.
- 28 Enero.—Real orden (D. O. núm. 23) disponiendo que los Jefes y Oficiales Médicos que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos o a las situaciones que en la misma se les señalan:

*Coronel*: D. Alberto Ramírez Santaló, Jefe de Sanidad y de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta-Tetuán, plaza suprimida, a excedente en la primera región, con todo el sueldo.

*Tenientes coroneles*: D. Francisco López Elizagaray, ascendido, de los grupos de hospitales de Melilla, a disponible en la misma plaza, y D. Francisco Conde Albornoz, disponible en la primera región, al Hospital Militar de Barcelona (artículo 1).

#### *Africa.*

D. Francisco Domingo Ortiz, de hospitales de Melilla, a excedente con todo el sueldo en la misma plaza; D. José del Buey Pagán, de hospitales de Melilla, a Director de hospitales de Melilla y Jefe de Sanidad de la circunscripción (V.); D. Bernabé Cornejo García, del Hospital de Tetuán, a Director del mismo establecimiento y Jefe de Sanidad de la circunscripción Ceuta-Tetuán (V.); D. Virgilio Hernando Quecedo, de los hospitales de Ceuta, a Director de los mismos establecimientos (V.); D. Carlos Vilaplana González, del Hospital Militar de Barcelona, al Hospital y enfermerías del Rif, como Director y Jefe de Sanidad Militar de la circunscripción (V.), y D. Rafael Chicoy Arreceigor, del Hospital de Larache, a Director del Hospital de Larache y Jefe de Sanidad de la circunscripción (V.).

*Comandantes*: D. Marcelo Usera Rodríguez, de la Fábrica de pólvoras de Granada, a la Academia de Intendencia (artículo 1); D. Juan Fernández Lozano, de la Clínica Militar y Servicios Sanitarios de Almería, a la Fábrica de pólvoras de Granada (artículo 1); D. Francisco Tejero Espina, de excedente con todo el sueldo en la primera región, a la asistencia de Prisiones Militares (Real orden circular de 14 de enero de 1926, *Diario Oficial* núm. 11); D. Roberto Soláns Labedán, ascendido, de la Mehal-la Jalifana de Melilla, a la Clínica Militar y Servicios Sanitarios de Almería (art. 10), y D. Donato Bañares Zarzosa, de disponible en la primera región, al Hospital Militar de Tenerife (art. 10).

#### *Africa.*

D. Sebastián Monserrat Figueras, de hospitales de Ceuta, a excedente con todo el sueldo en la cuarta región; D. Manuel Portela Herrero, de los hospitales de Melilla, a excedente con

todo el sueldo en la primera región; D. Leopoldo Reinoso Trellés, de los hospitales de Ceuta, a excedente con todo el sueldo en la primera región; D. Jacinto Ochoa González, del Hospital Militar de Larache, a disponible en la quinta región; D. Paulino Paredes Pereda, de la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla, a excedente con todo el sueldo en la misma plaza; D. Manuel Ocaña López, del Hospital de Alcazarquivir, al mismo establecimiento como Director (V.); D. José Moreno Bistante, de los hospitales de Melilla, a los mismos establecimientos (V.); D. Julián Minguillón de Soto, de los hospitales de Melilla, al mismo destino (V.); D. Manuel Díez Bádenas, de hospitales de Ceuta, a los mismos establecimientos (V.); D. Pascual Morales Sicluna, de hospitales de Ceuta, a los mismos establecimientos (V.); D. Baltasar Tomé Ortiz, de hospitales de Melilla, a los mismos (V.); D. Juan Martínez Roncalés, de hospitales de Ceuta, al mismo destino (V.); D. Félix Beltrán de Heredia y Velasco, de hospitales de Melilla, a los mismos (V.); D. Servando Camúñez del Puerto, de hospitales de Melilla, al mismo destino (V.); D. Máximo Martínez Zaldívar, del Hospital de Tetuán, al mismo destino (V.); D. Emilio Alavedra Bocanegra, de hospitales de Melilla, al mismo destino (V.); D. Luis Gabarda Sitjar, del Hospital de Tenerife, al de Larache (V.); D. Antonio López Castro, excedente de plantilla en hospitales de Melilla, a hospitales y enfermerías del Rif, hasta completar el turno que se halla sirviendo (F.); don Eloy Fernández Vallesa, de la Academia de Intendencia, al Hospital y enfermerías del Rif (F.), y D. Antonio Doz Soler, de la asistencia a Prisiones Militares, al Hospital y enfermerías del Rif (F.).

*Capitanes:* D. Blas Hidalgo Sánchez, del Hospital de Charinas, al regimiento de Infantería Constitución, 29 (artículo 1); D. José Bañón Jiménez, de la Comandancia de Sanidad de Ceuta, al regimiento de Infantería Cartagena, 70 (artículo 1); D. Manuel Peris Torres, del batallón de Ingenieros de Larache, al primer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad (artículo 1); D. Anastasio Martín Pérez, ascendido, del Equipo quirúrgico núm. 5 (Larache), al regimiento de Infantería Albueira, núm. 6 (art. 1); D. Carlos Tello Peinado, de los Servicios de Artillería y tropas de costa y posición de Melilla, al regimiento de Infantería Alcántara, 58 (art. 1.); D. Severo Alonso

Nieto, ascendido, de hospitales de Melilla, al regimiento de Infantería Navarra, 25 (art. 1); D. Pompeyo Cáceres Gordo, disponible en la primera región, al batallón de montaña Gomera-Hierro, 11 (art. 1); D. Fabriciano Gareña Cicuéndez, de los hospitales de Melilla, al regimiento de Infantería San Marcial, número 44 (art. 1); D. Alfonso Moreno Barbasán, de la Comandancia de Sanidad de Ceuta, a la Fábrica de Armas de Trubia (art. 1); D. Rafael Fiol Paredes, del regimiento de Infantería Pavía, 48, al de Cádiz, 67 (art. 1); D. Servando Casas Fernández, del regimiento de Infantería Valencia, 23, al de Pavía, 48 (art. 1); D. Ramiro Ilisastegui Ulecia, ascendido, del Hospital de Larache, a la Academia de Infantería (artículo 1); D. Marcelo Berbiela Tavar, del regimiento de Infantería Constitución, 29, al de Lanceros del Rey, 1.º de Caballería; D. José Sánchez Nieto, ascendido, del regimiento de Infantería Toledo, número 35, al mismo, en plaza de su nuevo empleo (artículo 1); D. Ramón Jiménez Azeárate y Altimiras, de la Comandancia de Sanidad de Ceuta, al regimiento de Infantería Infante, número 5 (art. 1); D. Ildefonso Villoria García, ascendido, de hospitales de Ceuta, al regimiento de Infantería Mahón, 63 (artículo 10); D. José María Gareña García, ascendido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al Hospital Militar de Mahón (art. 10); D. Ventura Fernández López, ascendido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al Hospital Militar de Las Palmas (art. 10); D. Salvador Salinas Cuéllar, ascendido, del Hospital Militar de Chafarinas, al regimiento de Infantería Mahón, 63 (art. 10); don Miguel Oliveros Alvarez, ascendido, del Grupo de hospitales de Ceuta, al Hospital de Las Palmas (art. 10); D. Rogelio Consegua Muñoz, ascendido, del Hospital de Alcazarquivir, al regimiento de Artillería Mallorca (art. 10); D. José Jiménez Urtasun, de la Comandancia de Sanidad de Melilla, al regimiento de Infantería Valencia, 23 (art. 10); D. Antonio Carnero Moscoso, de la Agrupación de Artillería de Campaña de Melilla, al batallón de Montaña Reus, 6 (art. 10); D. Joaquín Segoviano Rogero, de la Comandancia de Sanidad de Melilla, al batallón de Montaña Antequera, 12 (art. 10); D. Miguel Lafont Lopidana, del batallón de Ingenieros de Tetuán, al regimiento de Infantería Valladolid, 74 (art. 10); D. Nilo Sánchez Pérez, de la Comandancia de Intendencia de Larache, al batallón de Monta-

ña Ibiza, 7 (art. 10); D. José Cartelle Brage, Oftalmólogo suprimido en los Hospitales de Melilla, al regimiento de Artillería de Gran Canaria (art. 10), y D. Juan Herrera Irastorza, del batallón de Ingenieros de Melilla, al regimiento de Infantería Las Palmas, 66 (art. 10).

*Africa.*

D. Manuel González Pons, del Hospital Militar de Arcila, al mismo establecimiento, como Director (V.); D. Angel Ortega Montealegre, de la Comandancia de Sanidad de Melilla, a la misma (V.); D. Franciscó Tinoco Acero, de la Comandancia de Sanidad de Ceuta, al mismo destino (V.); D. Octavio Sostre Cortés, de la Comandancia de Sanidad de Larache, a la de Ceuta (V.); D. Salustiano Más Cléries, del segundo grupo de escuadrones del regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, al mismo regimiento, como único Capitán Médico por reducción de plantilla (V.); D. Enrique Sola Segura, de la Agrupación de Artillería de Campaña de Ceuta-Tetuán, a la Comandancia de Artillería de Ceuta (V.); D. Luis Cordonié Aguilera, de los Servicios de Artillería y tropas de costa y posición de Larache, a la Comandancia de Artillería de Larache; D. Ricardo Villanueva Rodrigo, de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, a la misma (V.); D. Rafael Gómez Lachica, de la Comandancia de Intendencia de Melilla, al mismo destino (V.); D. Valeriano Carnicero Gasch, suprimido en los Servicios de Artillería y tropas de costa y posición de Ceuta, al batallón de Ingenieros de Tetuán (V.); D. Fernando Fernández Berbiela, suprimido en asistencia, a la Comandancia general de Ceuta, a la Comandancia de Sanidad de la misma plaza (V.); D. Antonio Remacha Mozota, suprimido en el Hospital Militar de Alcazarquivir, al batallón de Ingenieros de Melilla (V.); D. Tomás Herrera Hidalgo, suprimido en el Hospital Militar de Alhucemas, a la Comandancia de Sanidad de Melilla (V.); D. Eduardo García Sánchez, suprimido en la asistencia de la Comandancia general de Melilla, a la Comandancia de Artillería de la misma plaza (V.); D. Tomás Mantecón Sanz, del batallón Cazadores Africa, 10, a la Comandancia de Sanidad de Melilla (V.); D. Manuel Espada y Sánchez Barbudo, al tercer grupo de escuadrones del regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, a la Enfermería mixta de Xauen (F.); D. Juan Arias Ramos, del primer grupo de es-

cuadrones del regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, al regimiento de Infantería Melilla, 59 (F.); D. Manuel Noriega Muñoz, de la Agrupación de Artillería de Campaña de Larache, al regimiento de Infantería Serrallo, 69 (F.); D. Ubaldo Gastaminza Bireben, de Necesidades y contingencias del Servicio en Melilla, al Hospital del Rif y enfermerías (F.); D. Ignacio Tribarren Cuartero, al Servicio del Protectorado en las Intervenciones militares de Melilla, continúa en igual situación y destino; D. Enrique Lefler Benito, ascendido, del Hospital de Tetuán al batallón de Cazadores Africa, 2 (V.); don Juan Thous Mendía, ascendido, al Servicio del Protectorado en las Intervenciones militares de Tetuán, continúa en la misma situación y destino; D. Francisco Pontes Hinestrosa, ascendido, en la Comandancia de Sanidad de Ceuta, a la misma Comandancia, en plaza de su nuevo empleo (art. 1); D. Angel Enciso Enciso, ascendido, al Servicio del Protectorado en las Intervenciones militares de Melilla, a la misma situación y destino; D. Félix Martínez García, de la Comandancia de Sanidad de Melilla, a la Comandancia de Artillería del Rif (F.); D. Pablo Mañuecos Ruiz, ascendido, del Hospital de Larache al batallón de Cazadores de Africa, 8 (F.); D. Fabián Luengo García, del batallón de montaña de Antequera, 12, al batallón de Cazadores de Africa, 10 (F.); D. Francisco Corripio González, del regimiento Infantería Cádiz, 67, al batallón Cazadores Africa, 15 (F.); D. Manuel Torrecilla Carrión, del regimiento Infantería Alcántara, 58, al batallón de Cazadores Africa, 7 (F.); D. José Oñorbe Danso, del primer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, al batallón de Cazadores Africa, 6 (F.); D. Santiago Blanquer Alonso, ascendido, del segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, al batallón Cazadores Africa, 14 (F.); D. Carlos Puig Quero, del batallón de montaña Reus, 6, al batallón de Cazadores Africa, 1 (F.); D. Miguel Muro Esteban, del regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, al batallón Cazadores Africa, 13 (F.); D. Luis Gandullo Solsona, del regimiento Infantería Infante, 5, al batallón Cazadores Africa, 17 (F.), y D. Mario Esteban Aránguez, del Hospital de Sevilla, al batallón Cazadores Africa, 16 (forzoso).

*Tenientes*: D. Cecilio Martín González, de los Hospitales de Ceuta, al mismo destino (V.); D. Práxedes Bañares y Zarzo-

sa, de los Hospitales de Ceuta, a los mismos (V.); D. Rafael Urbina Martínez, del Hospital de Alcazarquivir, al mismo establecimiento (V.); D. Eleuterio Prieto Rincón, del Hospital de Arcila, al mismo destino (V.); D. Leonardo Velasco Morales, de Hospitales de Melilla, al mismo destino (V.); D. Cándido Alvarez de la Cruz, de Hospitales de Melilla al mismo destino (V.); D. Fernando García Doctor, de la Comandancia de Sanidad de Melilla, a la misma (V.); D. Lázaro Núñez Palacios, de la Comandancia de Sanidad de Ceuta, al mismo destino (V.); D. Jerónimo Jiménez Fernández, de la Agrupación de Artillería de Campaña de Ceuta-Tetuán, a la Comandancia de Artillería de Ceuta (V.); D. Juan Antonio Hernández Sánchez, de la Agrupación de Artillería de Campaña de Melilla, a la Comandancia de Artillería de Melilla (V.); D. Antonio Rivero Moro, de la Agrupación de Artillería de Campaña de Larache, a la Comandancia de Artillería de Larache (V.); D. Manuel Corral García, suprimido en la Comandancia de Sanidad Militar de Larache, al Hospital Militar de la misma plaza (V.); D. Vicente Maculet Valencia, suprimido del regimiento Infantería Melilla, 59, a los Hospitales de Melilla (V.); D. Fernando López Tomasety, suprimido en la Comandancia de Sanidad de Larache, al Hospital de la misma plaza (V.); D. Manuel Conde López, suprimido en el Hospital Militar del Peñón, al Hospital de Tetuán (V.); D. Antonio López Calderón, suprimido en el Tercio, al grupo mixto del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo destacado en Ceuta (V.); D. Gregorio Vega Pérez, suprimido en la Comandancia de Sanidad de Larache, a Necesidades y contingencias del servicio en la misma circunscripción (V.); D. Juan García Martínez, suprimido en el Hospital de Alhucemas, al Hospital del Rif y Enfermerías (V.); don Camilo Pintos Castro, suprimido en Necesidades y contingencias del servicio en Melilla, al grupo mixto del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo destacado en Melilla (V.); don Alfredo Hurtado Oliva, suprimido en el Tercio, a los Hospitales de Ceuta (V.); D. Miguel García Ruiz, suprimido en el Tercio, a la Comandancia de Intendencia de Ceuta (V.); D. Valeriano Hereza García, del batallón de Cazadores Africa, 7, al Hospi-

tal del Rif y Enfermerías (V.); D. Guillermo Hinojar Escudero, del batallón Cazadores Africa, 16, a la Comandancia de Sanidad de Melilla (V.); D. Ildefonso Villabona del Rivero, de la Comandancia de Sanidad de Melilla, a la misma (V.); D. Luis Pérez García, de la Comandancia de Sanidad de Melilla, al mismo destino (V.); D. Liberato Vicente Sevilla Larripa, de la Comandancia de Sanidad de Melilla, al mismo destino (F.); D. José de Miguel Rey, de la Comandancia de Sanidad de Melilla, al mismo destino (F.); D. Alfonso Durán Merino, suprimido en el Tercio, al regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería (V.); don Diego Jiménez Andrade, de la Comandancia de Sanidad de Ceuta, al regimiento Cazadores Alcántara, 14 de Caballería (V.); don Juan Esteve Abad, de la Comandancia de Sanidad de Ceuta, a la misma (V.); D. Francisco Torres Ibáñez, del batallón Cazadores Africa, 14, a la Comandancia de Sanidad de Ceuta (V.); don Francisco Mallo de la Riva, del batallón Cazadores Africa, 1, a la Comandancia de Sanidad de Ceuta (V.); D. Fernando García Santandreu, de la Comandancia de Sanidad de Larache, al batallón de Ingenieros de Melilla (V.); D. Emiliano Aguilera Fernández, del batallón Cazadores Africa, 6, a la Comandancia de Artillería de Ceuta (V.); D. Andrés Arrugaeta Franco, del batallón Cazadores Africa, 17, a la Comandancia de Sanidad de Ceuta (V.); D. Víctor Hornillos Eseribano, de la Comandancia de Sanidad de Ceuta, a la misma (F.); D. Luis Muñoz Briz, de la Comandancia de Sanidad de Larache, a la de Ceuta (F.); D. Alejandro Gómez Durán, del batallón Cazadores Africa, 2, al batallón de Ingenieros de Tetuán (V.); D. Victoriano Darías Montesinos, del Hospital de Tetuán, al mismo (V.); D. Manuel Aranda Rojas, suprimido en el Tercio, a la Comandancia de Sanidad de Melilla (F.); D. Vicente Sergio Orbaneja, suprimido en el Tercio, a la Comandancia de Sanidad de Ceuta (F.); D. Joaquín Montaner del Olmo, del batallón Cazadores Africa, 13, a Necesidades y contingencias del servicio en el Rif (F.); D. Jesús Sánchez Cosido, del batallón Cazadores Africa, 15, a Necesidades y contingencias del servicio en el Rif (F.); D. Tomás Sort Rubfes, del regimiento Artillería Gran Canaria, al segundo grupo de la primera Comandancia de Sanidad, continuando en su anterior destino hasta incorporación del relevo por necesidades del servicio; D. Marcelino Martín Luelmo, del batallón montaña Gomera Hierro, 11, al primer grupo de la primera

Comandancia de Sanidad; D. Antonio Guinea Ochoa, del batallón montaña Ibiza, 7, al primer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad; D. Juan Martínez Martínez, del regimiento Infantería Valladolid, 74, al tercer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad; D. José María Boned Andrés, del regimiento Infantería Las Palmas, 66, al primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad, continuando en su anterior destino hasta incorporación del relevo por necesidades del servicio.

*Jefes y Oficiales Médicos a quienes comprende el apartado a) del artículo segundo del Real decreto de 9 de Mayo de 1924 (Diario Oficial núm. 108).*

Coronel Médico: El número 1 de la escala.

Tenientes Coroneles: Del 1 al 3.

Comandantes: Del 1 al 13.

Capitanes: Del 1 al 13.

*Jefes y Oficiales a quienes comprende el art. 13 del expresado Real decreto (probable destino a Africa antes de seis meses).*

*Comandantes Médicos:* D. Angel Calvo Flores, D. Gregorio González Martínez y D. Vicente Ganzo Blanco.

*Capitanes Médicos:* D. Manuel Massa Palop, D. Eugenio Martín Alonso, D. Fabriciano García Cicuéndez, D. Luis de la Calle Mongero, D. Rogelio Consuegra Muñoz, D. Anastasio Martín Pérez, D. José Sánchez Nieto y D. José María Pastor de Santiago.

28 Enero.—Real decreto (D. O. núm. 23) disponiendo que los Jefes y Oficiales farmacéuticos de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación pasen a los destinos y situaciones que a cada uno se le señala:

*Subinspector farmacéutico de primera clase:* D. Juan Gamundi Ballester, ascendido, de disponible voluntario en Baleares, continúa en la misma situación (F.).

*Subinspectores Farmacéuticos de segunda clase:* D. Miguel Robles Pineda, de Jefe de la farmacia militar de Buen Acuerdo (Melilla), plaza suprimida, a excedente con todo el sueldo en

la segunda región (Real orden circular 16 de Diciembre de 1926, C. L. núm. 446); D. Joaquín Casassas Subirachs, de disponible voluntario en la cuarta región, a Subinspector de los Servicios farmacéuticos de la segunda (F.), y D. Hermenegildo Aguaviva Tejedor, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la quinta región, a continuar en igual situación.

*Farmacéuticos mayores:* D. Francisco de Paula Millán, del Instituto de Higiene Militar, al Hospital del Rif (F.); D. Francisco de Cala Martí, de los grupos de Hospitales de Melilla, plaza suprimida, a Jefe de la farmacia militar de Buen Acuerdo (Melilla) (V.); y D. Jaime Gastalver Jimeno, ascendido, del Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción, a disponible en la primera región, continuado en el expresado Colegio en comisión, con arreglo a lo dispuesto en Real orden de 19 del actual (D. O. núm. 17).

*Farmacéuticos primeros:* D. Celso Revert Cutillas, de los grupos de Hospitales de Melilla, plaza suprimida, a excedente con todo el sueldo en la cuarta región (Real orden circular de 16 de Diciembre de 1926, C. L. núm. 446); D. Ramón Guardiola Carasa, supernumerario sin sueldo en la cuarta región, vuelto a activo, a la farmacia militar de Huesca (F.), incorporándose a León para verificar el traslado de la farmacia, dispuesto por Real orden circular de 24 de Diciembre último (D. O. núm. 286); D. Carlos Sáez y Fernández Casariego, de la farmacia militar de Huesca y actualmente en León encargado del traslado de la farmacia, al grupo de Hospitales de Ceuta (V.); D. Daniel García Vázquez, del grupo de Hospitales de Ceuta, al Hospital de Badajoz (V.); D. Mariano Martínez Castilla, del Hospital de Badajoz, al del Rif (F.), y D. Leocadio Fernández Cámara, ascendido, de disponible en la primera región, a continuar en igual situación.

*Farmacéuticos segundos:* D. Ricardo de Cala Jiménez, de los grupos de Hospitales de Melilla, plaza suprimida, a la farmacia militar de Sevilla (F.); D. Raimundo Blasco Llorente, del Hospital del Peñón, suprimido, a la Enfermería de Xauen (F.); D. José Esteve Monasterio, del Hospital de Axdir, suprimido, a Necesidades y contingencias del servicio en el Rif (F.); D. Angel Ramos Escudero, del Hospital de Chafarinas, suprimido, a Necesidades y contingencias del servicio en Melilla (F.); D. Lorenzo González Ortiz, del Hospital de Alhu-

cemas, suprimido, al del Rif (F.); D. José Piña Valls, de la farmacia militar de Sevilla, a Necesidades y contingencias del servicio en Ceuta-Tetuán (F.), y D. Eduardo Gómez Rodríguez, del Hospital de Alcázar, plaza suprimida, a Necesidades y contingencias del servicio en Larache (V.).

*Relaciones según el art. 13 del Real decreto de 9 de Mayo de 1924 (C. L. núm. 227).*

1.<sup>a</sup> Exceptuados.—Ninguno.

2.<sup>a</sup> Probable ascenso antes de seis meses.—Subinspector Farmacéutico de segunda, el número 1. Farmacéuticos mayores, el número 1. Farmacéuticos primeros, los números 1 y 2. Farmacéuticos segundos, los números 1 y 2.

3.<sup>a</sup> Posible destino forzoso antes de seis meses.—Farmacéutico mayor, D. José de la Helguera Ortiz, Farmacéutico primero, D. Constantino Abia Zurita. Farmacéuticos segundos, D. Teófilo Muñoz Muñoz, D. Fernando Mascaró Carrillo y don Miguel Comenge Gerpe.

31 Enero.—Real orden (D. O. núm. 25) disponiendo que el Capitán y Tenientes Médicos que se indican continúen en la situación de "Al Servicio del Protectorado" en los nuevos destinos siguientes que les han sido adjudicados:

*Capitán Médico:* D. Miguel Cadenas Rubio, a las Intervenciones militares de Tetuán.

*Tenientes Médicos:* D. Juan Llamas Larruga, a la Mehal-la Jalifiana de Melilla, 2; D. José Escobar Bordoy, a la Mehal-la Jalifiana de Larache, 3, y D. Antonio Barbería Vázquez, a la Mehal-la Jalifiana de Gomara, 6.

30 Enero.—Real orden (D. O. núm. 25) concediendo el uso del distintivo del Tercio con la adición de las dos barras rojas al Teniente Médico D. Miguel García Ruiz.

31 Enero.—Real orden (D. O. núm. 25) concediendo el premio de efectividad que se indica a los Jefes y Oficiales Médicos siguientes:

*Comandantes:* D. Federico Gil Acebedo y D. Francisco Martínez Nebot, 500 pesetas por un quinquenio.

*Capitanes:* D. Julián Rodríguez-Pastrana Ballester, D. Ar-

turo Manrique Sanz, D. Blas Hidalgo Sánchez y D. Martín Ba-reiro Alvarez, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades.

D. Francisco Tinoco Acero, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad.

- 1.º Febrero.—Real orden (D. O. núm. 26) disponiendo se anuncie a concurso la provisión de una plaza de Farmacéutico mayor vacante en el Instituto de Higiene militar.
- 31 Enero.—Real orden (D. O. núm. 27) confiriendo el mando de la tercera Comandancia de Sanidad al Coronel Médico D. Emiliano Quintana Barragán.
- 4 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 29) anunciando concurso para la provisión de las plazas de Capitán Médico radiólogo del Hospital del Rif y oftalmólogo del Hospital de Sevilla.
- 4 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 29) nombrando por concurso Jefe del Laboratorio de análisis del Hospital del Rif al Capitán Médico D. Ubaldo Gastaminza Bireben.
- 4 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 29) declarando desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de Capitán Médico Jefe del Laboratorio de análisis del Hospital de Tetuán y designando para ese cargo al de dicho empleo D. Leopoldo Talar-driz Gómez.
- 4 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 29) disponiendo que el Capitán y Teniente Médicos D. Tomás Mantecón Sanz y D. Guillermo Hinojar Escudero pasen, respectivamente, a la Mehal-la Jalifiana de Tafersit e Intervenciones militares de Melilla.
- 4 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 29) disponiendo que el Capitán Médico D. Antonio García Pantaleón Canis quede disponible en la segunda región por haber sido nombrado concejal propietario del Ayuntamiento de Córdoba.
- 4 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 29) disponiendo que el Farmacéutico segundo D. Eduardo Gómez Rodríguez quede disponible en Larache.
- 4 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 29) concediendo licencia al Jefe y Oficiales Médicos que se indican, para contraer matrimonio:

*Comandante:* D. Emilio Romero Maldonado, con D.ª Julia Gómez Salas.

*Capitán:* D. Carlos Rozas Seirietz, con D.ª Eugenia Cabrero Martín.

*Teniente*: D. Juan Antonio Hernández Sánchez, con D.<sup>a</sup> María de los Dolores Segovia Mata.

- 6 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 30) aprobando la declaración de inutilidad física del Capitán Médico D. Fernando Aparicio de Santiago, quien continuará de reemplazo por enfermo hasta la terminación del expediente para su ingreso en Inválidos.
- 4 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 30) concediendo al Teniente Coronel Médico D. Carlos Vilaplana González pensión de Cruz de San Hermenegildo.
- 7 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 31) concediendo el empleo superior inmediato al Capitán Médico D. Gabriel Guerra Blanco.
- 8 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 32) disponiendo que los Coroneles Médicos Jefes de Sanidad de Mallorca y Tenerife, desempeñen el cargo de Jefe de Sanidad de Baleares y Canarias, quedando únicamente como Directores de los Hospitales de Mahón y Las Palmas, los Tenientes Coroneles Médicos Jefes de Sanidad de Menorca y Gran Canaria. Se suprimen los cargos de Secretario de estas Jefaturas, pasando los Capitanes Médicos que las desempeñan a las plantillas de los Hospitales de Mahón y Las Palmas, y continuando en el mando de las Secciones mixtas de Sanidad.
- 9 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 33) concediendo el premio anual de efectividad de 500 pesetas a los Farmacéuticos segundos D. Angel de los Ríos Lechuga, D. Ricardo de Cala Jiménez, D. Joaquín Candela Pastor, D. Tomás Morató Pou, don José de la Peña Sanchís, D. Juan López Guerrero y D. Vicente Domingo Laguna.
- 9 Febrero.—Real orden (D. O. núm. 33) concediendo el pase a situación de reserva al Subinspector Farmacéutico de segunda clase D. Julián Cardona García.

---

### Correspondencia administrativa de la Revista.

---

Centro Cultural del Ejército y Armada (Barcelona).—Abonado el año 1928.

Boletín Bibliográfico Militar (Toledo).—Idem id. id.

**KINYO-ANTIGRIPAL**  **ODO-KINYO**

Escuela Central de Tiro. Tercera Sección (Campamento de Carabanchel).—Idem id. id.

Sr. Martín Luelmo.—Abonado el primer semestre 1928.

Sr. Castejón (Jaca).—Idem id. id.

Sr. Peña (D. Perfecto).—Idem año 1928.

## CIRUGÍA, ORTOPEDIA, ÓPTICA

MATERIAL PARA LABORATORIOS Y FARMACIAS

BRAGUEROS — FAJAS — GOMAS

MATERIAL PARA DENTISTAS — CURA DE LISTER

DEPÓSITO DE APARATOS ELECTRO-MÉDICOS  
DE LA KOCH Y STERZEL

## DOMINGO QUERALTÓ

CASA CENTRAL:

SUCURSAL:

Fábrica:  
**Jiménez Aranda, 9**  
Teléfono 718.

Despacho:  
**Pi Margall, 9**  
Apartado de Correos, 74

**Isabel la Católica, 4**  
Teléfono 15.152.  
Apartado de Correos, 8.075

SEVILLA

MADRID

## BAZAR MÉDICO CARRETAS, NÚM. 35

(Sociedad Anónima CLAUSOLLES)

Teléf. 11530.—MADRID

Esta antigua y acreditada Casa ofrece a su numerosa clientela un gran surtido de artículos para CIRUGIA, HIGIENE y GOMAS de las marcas más acreditadas y precios muy económicos. Especialidad en MEDIAS DE GOMA, PULVERIZADORES, JERINGAS, SONDAS, TERMOMETROS CLÍNICOS, etc., etc. En sus talleres se construyen con toda perfección PIERNAS y BRAZOS ARTIFICIALES, CORSES, MULETAS y toda clase de aparatos ortopédicos, bajo inspección facultativa. Suministros a Hospitales y Clínicas de AUTOCLAVES, MESAS DE OPERACIONES, ESTUFAS, APARATOS ELECTRO-MEDICALES, etc., etc.

Fábrica de BRAGUEROS, FAJAS VENTRALES, SUSPENSORIOS, etc., etc. Instrumentos para VETERINARIA y ODONTOLOGIA, COCHES PARA INVALIDOS y SILLONES MECANICOS. Gran fábrica, movida por electricidad, de ALGODONES, GASAS, VENDAS y todo lo concerniente a la cura antiséptica esterilizada, en SAN MARTÍN DE PROVENSALS (Barcelona).

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR